

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 195

5 de abril de 2024

XIII Legislatura

COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre

Sesión celebrada el viernes 5 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-407/2024 RGEP.1450. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de realojos destinados a los habitantes de la Cañada Real Galiana.

2.- PCOC-560/2024 RGEP.1835. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los datos de emancipación juvenil de la Comunidad de Madrid?

3.- PCOC-977/2024 RGE.2910. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de la gestión de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de las ayudas al alquiler del plan estatal de vivienda vigente.

4.- PCOC-978/2024 RGE.2911. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de la línea 11 de metro.

5.- PCOC-1558/2024 RGE.4939. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones para evitar los cierres temporales se están realizando en la Línea 7B de Metro de Madrid?

6.- PCOC-1328/2024 RGE.4345. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al servicio de atención a los usuarios por parte del personal de estaciones de Metro de Madrid?

7.- PCOC-1559/2024 RGE.4940. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando Metro de Madrid para aumentar la frecuencia de los trenes en hora punta?

8.- PCOC-1821/2024 RGE.6467. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Sofía Cadórniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas organizativas se han adoptado como consecuencia del ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

9.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 33 minutos.	8815
- Intervienen la Sra. Torija López y el Sr. Catalá Martínez comunicando las sustituciones en sus grupos.....	8815

— PCOC-407/2024 RGE.1450. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de realojos destinados a los habitantes de la Cañada Real Galiana.	8815
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	8815
- Interviene el señor director gerente de la Agencia de Vivienda Social, respondiendo la pregunta.	8815-8816
- Intervienen la Sra. Torija López y el señor director gerente, ampliando información.	8816-8819
— PCOC-560/2024 RGE.1835. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los datos de emancipación juvenil de la Comunidad de Madrid?	8819
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, formulando la pregunta.	8819
- Interviene la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta.	8819-8820
- Intervienen la Sra. Borrás Vergel y la señora directora general, ampliando información.	8820-8823
— PCOC-977/2024 RGE.2910. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de la gestión de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de las ayudas al alquiler del plan estatal de vivienda vigente.	8823
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	8823-8824
- Interviene la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta.	8824-8825
- Intervienen la Sra. González Álvarez y la señora directora general, ampliando información.	8825-8827
— PCOC-978/2024 RGE.2911. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo	

Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de la línea 11 de metro.	8827
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	8827
- Interviene el señor director general de Infraestructuras de Transporte Colectivo, respondiendo la pregunta.	8828
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el señor director general, ampliando información.....	8828-8830
— PCOC-1558/2024 RGEF.4939. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones para evitar los cierres temporales se están realizando en la Línea 7B de Metro de Madrid?	8830
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta.	8830-8831
- Interviene el señor director general de Infraestructuras de Transporte Colectivo, respondiendo la pregunta.	8831-8832
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y el señor director general, ampliando información.	8832-8834
— PCOC-1328/2024 RGEF.4345. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al servicio de atención a los usuarios por parte del personal de estaciones de Metro de Madrid?	8834
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta.	8834-8835
- Interviene el señor consejero delegado de Metro de Madrid SA, respondiendo la pregunta.	8835-8839
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el señor consejero delegado, ampliando información.....	8839-8840
— PCOC-1559/2024 RGEF.4940. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está	

tomando Metro de Madrid para aumentar la frecuencia de los trenes en hora punta?	8840
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta.	8840-8841
- Interviene el señor consejero delegado de Metro de Madrid SA, respondiendo la pregunta.	8841-8842
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y el señor consejero delegado, ampliando información.....	8842-8844
— PCOC-1821/2024 RGEP.6467. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Isabel Sofía Cadórniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas organizativas se han adoptado como consecuencia del ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid. ...	8844
- Interviene la Sra. Cadórniga Varela, formulando la pregunta.	8845
- Interviene el señor director gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, respondiendo la pregunta.	8845-8846
- Intervienen la Sra. Cadórniga Varela y el señor director gerente, ampliando información.....	8846-8849
— Ruegos y preguntas.	8849
- No se formulan ruegos ni preguntas.	8849
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 23 minutos.	8849

(Se abre la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión; a pesar de que estén ustedes hablando, abrimos la sesión. Como primera cuestión previa, se solicita de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en acta. Vox no, ¿no? *(Pausa.)* ¿Grupo Socialista? *(Pausa.)* Todos. ¿Más Madrid, por favor?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Alicia Torija sustituye a María Acín, Alberto Oliver sustituye a Jorge Moruno y Beatriz Borrás sustituye a María Luisa Escalante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias. ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: El señor Carlos González Maestre sustituye a Juan Carlos Carretero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Muchas gracias. Pues empezamos por el punto primero.

PCOC-407/2024 RGE.1450. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de realojos destinados a los habitantes de la Cañada Real Galiana.

Para contestar en representación del Gobierno, invitamos a la Mesa al señor director gerente de la Agencia de Vivienda Social, don Eusebio González Castilla. *(Pausa.)* Muy bien. Como he comentado, comparece para responder en representación del Gobierno don Eusebio; buenos días. Y, conforme a lo previsto, ya saben ustedes que tienen diez minutos en total, cinco minutos en tres turnos. Comenzamos con doña Alicia, por favor; la pregunta está hecha, o sea que si quiere usted empezar a...

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: No, solamente dando los buenos días y las gracias al presidente, y la bienvenida, y, por favor, si puede hacernos una primera respuesta a la pregunta sobre la situación de los realojos en la Cañada Real Galiana. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Alicia. Y, para responder, don José Luis González.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): Bueno, yo creo que... Buenos días a todos. Señorías, yo creo que coincidimos en que la Cañada Real Galiana es probablemente uno de los retos más complejos a los que las Administraciones públicas nos tenemos que enfrentar en estos momentos, no solo por sus dimensiones, sino por la variedad de situaciones que se dan en la propia Cañada Real, que es muy variada. Es un gran reto no solo para la Agencia de Vivienda Social y para la Comunidad de Madrid, sino para todas las Administraciones que hasta ahora estábamos interviniendo allí, como son, lógicamente, el Ayuntamiento de Madrid y el

Ayuntamiento de Rivas, que coincidimos ambos en que podemos estar satisfactoriamente satisfechos con lo que hasta ahora se está haciendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor González. Para contestar tiene la palabra doña Alicia, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. Me sorprende el decidido y medido uso de las palabras en tanto que utiliza la palabra "reto" y no "problema", que es una de las palabras que más veces oímos a la hora de hablar de la Cañada Real, a la hora de hablar de la implicación de otras Administraciones, como no puede ser de otra manera, pero olvidando en este caso a la Administración central, cuando parece que la solución, o el camino para la solución de ese reto pasa porque la Administración central se haya remangado y se haya metido en el asunto, o al menos eso es lo que conocemos de los últimos anuncios y notas de prensa a propósito de un gran paquete de medidas, un gran volumen de realojos para, ipor fin! -comillas, comillas-, dar solución, y vamos a usar también la palabra "reto". A propósito de todas las Administraciones, de los plazos de esos convenios y de una cosa muy importante, porque esto no es solamente una cuestión de voluntad, que lo es, es una cuestión de dinero, porque estamos hablando de mucho dinero, me gustaría que...; si pudiera aterrizar las cuestiones que tienen que ver con los plazos temporales y con las cuantías económicas sobre los realojos en la Cañada Real, se lo agradecería. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Alicia. Para contestar, señor Eusebio González, tiene usted cuatro minutos y diez.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): Por supuesto que no he olvidado a la Administración central del Estado; yo he dicho las Administraciones que hasta ahora estamos interviniendo en la Cañada porque somos las que estamos interviniendo: Administración regional, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y Ayuntamiento de Rivas, que no le dejo atrás porque también tiene su importancia. Vamos a firmar un protocolo, que, como usted conoce, hemos acordado entre todas las Administraciones, donde se va a incorporar la Administración central; bienvenida sea toda ayuda y toda incorporación que se haga para que pueda agilizar la solución de este reto de la Cañada Real. No tengo nada más que decirle en ese sentido.

Sabe que en el protocolo -porque lo conoce perfectamente también, porque estuvo en la Asamblea conmigo- el compromiso es de 110 millones de euros a nivel de Administración, es decir, tengo un total de 330 millones. El objetivo inicialmente marcado son unos 1.600 realojos, que son las familias que, con respecto a los estudios que desde la Agencia de Vivienda Social habíamos hecho con anterioridad, de las que quedan, estimamos que cumplirían las condiciones que hoy por hoy se han fijado para que se pueda producir ese realojo.

Los plazos. Ya me escuchó usted que es verdad que el protocolo fija un escenario 2024-2034. Vamos a ello. No es fácil -ya me escuchó- obtener 1.600 viviendas en un mercado privado, viviendas completamente diseminadas para que, efectivamente, luego la integración y el realojo sean un éxito, como así han sido los anteriores. No es sencillo, también porque hay que tener en cuenta que tienen

que tener unos gastos de comunidad acotados a las familias que luego van a irse allí, que tienen problemas, en muchas ocasiones, económicos y, entonces, no podemos ir a grandes gastos de comunidad, ¿vale? Entonces, vamos a ir a este escenario, que es el que tenemos todos comprometido, vamos a ver cómo funciona el protocolo y, sobre todo, el posterior convenio que habrá que firmar entre las Administraciones, y, bueno, ojalá, efectivamente, sea incluso antes, pero no es un reto sencillo, como yo ya escuché..., ya me escuchó usted en la Asamblea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. En su tercer y último turno, doña Alicia, tiene tres y veinte.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. En efecto, alguna información que hoy le solicito yo la conozco, pero no es lo mismo que yo la conozca porque formo parte del seguimiento del pacto o porque asista a la asamblea general; me parece que precisamente de esta asamblea sale el pacto regional y me parece -bueno, estoy segura de que usted en esto concuerda conmigo- que es el espacio también donde este tipo de cosas deben quedar realojadas.

Yo quería seguir con algunas preguntas importantes, a ver si tengo suerte y me las contesta. Hay algunos analistas, desde el punto de vista jurídico, no solamente vecinal, que piensan que esta proliferación exhaustiva de realojos contraviene de alguna manera las normas del pacto, bueno, porque hay algunas personas que están hablando más que de realojos, incluso están usando las palabras -seguro que usted las ha oído igual que yo, y querría saber su valoración- "desalojos forzosos".

Sobre el tema del presupuesto, me ha hablado a nivel macro. Efectivamente, hay que aterrizarlo a esos convenios que se firman poco a poco. Yo es algo de lo que me he quejado en la legislatura pasada, porque yo siempre he pensado que una de las maneras de empezar a solucionar esto era superar los periodos electorales, porque, bueno, este año, por ejemplo, el año pasado, 2023, pasamos más de nueve meses, de alguna manera, paralizados, y esto es un poco preocupante. Parecía, cuando yo lo enuncié en la legislatura pasada, que era algo absolutamente imposible. En esa línea se manifestó la entonces diputada, luego viceconsejera, hoy alcaldesa, Paloma Tejero, diciendo que los interventores no nos iban a dejar hacer eso. Me alegra saber que ahora sí, que lo que yo plantee, pues resulta que, si hay interés, se puede hacer. Del Gobierno central han sido transferidos a la Comunidad de Madrid 8.375.000 euros; yo he preguntado varias veces por ellos, aunque algunas veces no todo lo bien que me gustaría, porque la Mesa de la Asamblea ha decidido no admitir esas preguntas. El comisionado nos decía en una reunión que, en realidad, el plazo para ejecutar esta subvención finaliza en 2027, y a mí esto me preocupa mucho; o sea, una cosa que sale de la Administración general del Estado en 2023 ¿no la podemos cristalizar hasta 2027?

Luego, me parece también muy importante el tema de cómo van a estar las viviendas que se entreguen. Yo no sé si usted conoce el desafortunado incidente del año pasado, en el que hubo un muerto en la Cañada a raíz de un incendio y una persona que intentaba salvar a otra, a Mónica, que vivía allí, a la que ya habían concedido una de estas viviendas, pero la verdad es que el testimonio era desgarrador porque ella decía: yo no me puedo ir a la vivienda, porque es que la vivienda no está para

entrar. Entonces, me gustaría también saber un poco cómo se está gestionando este asunto, que me parece muy importante.

Y, luego, con respecto al tema de los realojos, hay algo que yo a usted ya le he preguntado en alguna ocasión, pero insisto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

La Sr. **TORIJA LÓPEZ**: Sí, este es el espacio también para que me dé unas pinceladas sobre el tema, sobre el Decreto 52/2016, que sabe que se localizó una problemática sobre el tema específico de realojos en la Cañada y está pendiente de modificación; a ver si me puede decir algo sobre plazos y forma, ¿vale? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Alicia. A continuación, y en último turno para cerrar del debate, el señor González por un tiempo de uno y cincuenta.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): Vamos a intentarlo. Vamos a ver, con respecto a los realojos, que es lo que hacemos nosotros, yo lo que sé del pacto -pero, vamos, será mejor el comisionado- es que se harán realojos allí donde no sea posible hacer una adecuación urbanística que permita que se consolide la construcción que está; es hasta ahí hasta donde yo sé. En el sector 6, que es donde estamos trabajando, sabe que eso sí que está clarísimo, que tiene que ser todo completamente realojado; en todo caso, la petición del realojo es algo voluntario, es decir, el ciudadano la pide. Por tanto, obligar, obligar..., no creo, pero no es un tema más mío; si acaso, habría que preguntárselo al comisionado un poco así...

Respecto a los convenios anteriores, que yo creo que es importante también recordarlo... Hasta ahora llevamos, entre las tres Administraciones que antes he dicho, 53,7 millones de euros: en concreto 27.200.000 de la Comunidad de Madrid, 26 millones el Ayuntamiento de Madrid, y medio millón de euros el Ayuntamiento de Rivas, es decir, que también hay una inversión importante sostenida en el tiempo.

Respecto a los 8.375.000, vamos a ver, yo, de verdad, no voy a ser el que critique -y así se lo dije al propio ministerio en su día- que el ministerio aporte dinero, lo que pasa es que las cosas hay que hacerlas bien. Ellos lo que hicieron es que transfirieron, mediante una resolución, 8.375.000 a la Comunidad de Madrid, cuando somos nosotros los que al final tenemos que hacer la compra de viviendas para hacer estos realojos; esto no estaba previsto, porque lo hicieron sin más, y la Comunidad de Madrid ahora lo que tiene que hacer es incluir en su plan estratégico de subvenciones el que esa subvención nominativa nos llegue a nosotros directamente, y, bueno, eso tiene sus plazos y sus trámites. ¿Hubiese sido mejor haber hecho un convenio que nos hubiese transferido directamente del dinero? ¡Pues seguro!, pero el ministerio ha decidido hacerlo así y desde la Comunidad de Madrid se está trabajando, en este caso desde la Dirección General de Vivienda, para que se pueda incluir ese dinero en un plan estratégico de subvenciones y nos llegue; estoy convencido de que nos va a llegar cuanto antes, y, en cuanto nos llegue -como ya sabe usted que lo dije también en la Asamblea-, hablaré,

lo primero, con los ayuntamientos implicados para ver cómo gestionamos de común acuerdo este dinero, porque aquí ha habido siempre consenso y confío en que seguirá existiendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues muchas gracias, señor González, y, bueno, ya tendremos más oportunidades de que se pueda explayar aquí también; lo único, desearle que tenga una buena jornada. Y, nada, vamos a pasar al siguiente punto, para lo cual, en representación del Gobierno, invitamos a la mesa a doña María José Piccio-Marchetti, que es la directora general de Vivienda y Rehabilitación, muy habitual entre nosotros también, para responder a dos preguntas, que son el punto 2 y el punto 3.

PCOC-560/2024 RGE.1835. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los datos de emancipación juvenil de la Comunidad de Madrid?

Ya conocen los tiempos, así que le voy a dar la palabra a doña Beatriz. Muchas gracias.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Bueno, lo primero, directora general, muchísimas gracias por venir aquí a responderme a esta pregunta. Llevo varios meses intentando que venga a la Comisión de Juventud para hablar de emancipación juvenil, pero la Mesa de la Asamblea no me lo ha permitido; así que, como llevo desde octubre intentándolo, entenderá que aproveche y le haga unas cuantas preguntas relacionadas con la emancipación juvenil.

La primera de ellas, ¿qué medidas va a implantar para que los jóvenes nos podamos ir de casa de nuestros padres a una edad razonable? ¿En qué punto están el plan Vive, el plan Mi Primera Vivienda y el bono de alquiler joven? ¿Por qué no piensan implantar la Ley de Vivienda en Madrid? ¿Por qué no van a limitar el precio del alquiler? Y ya, como última pregunta, ¿qué van a hacer para facilitar la emancipación de los jóvenes que son autónomos? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Beatriz. A continuación, para responder y contestar, la directora general de Vivienda.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Buenos días. Gracias por la pregunta, y, por supuesto, trataré de contestar a todas aquellas cuestiones que considere y que tenga tiempo, porque es verdad que he cogido todas las que he podido, dada la rapidez de la exposición, y trataré de contestar de la mejor manera que pueda.

Nosotros, desde el Gobierno, estamos trabajando activamente para seguir consolidando la mejora en la tasa de emancipación juvenil de la Comunidad de Madrid, que se ha producido -según los últimos informes a los que hemos tenido acceso, que corresponden al primer semestre de 2023- sobre todo con políticas de carácter estructural especialmente dirigidas a los jóvenes, facilitando que puedan acceder a una vivienda independiente tanto en compra como en alquiler, y que la tasa de esfuerzo sea cada vez menor para poder seguir aumentando tanto el número de jóvenes como para poder reducir la

edad en la que es posible emanciparse. La forma mayoritaria de emancipación -como seguro conoces en alquiler: supera el 50 por ciento, y un 37 por ciento de los jóvenes están compartiendo casa. Y, aunque el esfuerzo para la cuota de la hipoteca es proporcionalmente menor en relación a los ingresos, el ahorro previo necesario supone una dificultad de acceso por el tiempo que es necesario para poder obtenerlo.

Para poder dar respuesta a todos estos temas, lo estamos haciendo con programas específicos; en particular, para facilitar el acceso a la compra -en contestación a una de sus preguntas-, con el programa Mi Primera Vivienda, donde estamos ofreciendo la posibilidad de financiar hasta el 95 por ciento del coste de la vivienda, y en los próximos meses alcanzaremos hasta el cien por cien del mismo. De acuerdo con los datos disponibles, pues, como decíamos, el esfuerzo es menor para la compra, y también de esta manera conseguiremos facilitar la oferta de alquiler.

En lo que se refiere al alquiler, estamos incrementando la oferta de vivienda asequible para reducir los precios y aportar el desequilibrio que existe entre la oferta y la demanda con programas exclusivos para jóvenes, como el plan Solución Joven, porque en el plan Vive, aunque es mayoritario, el destino de las viviendas a jóvenes no es exclusivo para ellos. Los suelos del plan Solución Joven se encuentran en preparación y pretende ser una solución, como su propio nombre indica, para el primer acceso y un impulso para la emancipación. También ofrecemos ayudas al alquiler exclusivas para los jóvenes -en respuesta a otra de sus preguntas- para poder reducir el esfuerzo mensual necesario para hacer frente a la renta, aunque lo que hemos detectado es que en menor medida contribuyen a incrementar la emancipación pues, según los datos disponibles, son muy pocos los nuevos contratos que surgen como consecuencia de estas ayudas, y la mayoría son contratos ya existentes; sirva de ejemplo el caso del bono alquiler joven, donde, del total de 11.477 beneficiarios, solamente 250 son compromisos de contrato, es decir, la mayoría de los jóvenes ya disponían de un contrato en alquiler, y, de estos 250, finalmente solo 120 han presentado el contrato. Estamos reforzando las ayudas al alquiler a jóvenes, y en la última convocatoria hemos duplicado el presupuesto porque también somos conscientes de que debe hacerse frente al importante coste que han sufrido los suministros en las viviendas. Y, bueno, no sé si me he dejado alguna contestación, pero en la siguiente intervención seguro que puedo responderle. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora directora general, por la síntesis, y tan rápida. Y, bueno, para contestar, la señora doña Beatriz Borrás tiene cuatro y quince.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Gracias, directora general. Sobre el plan Mi Primera Vivienda comentaba que en poco tiempo va a llegar al cien por cien; me gustaría saber cuándo, a cuánta gente ha llegado, y si se ha subido la edad de 35 a 40 años.

Sobre las ayudas al alquiler, decía que reducen el esfuerzo necesario; yo vuelvo a preguntarle si no reduciría también el esfuerzo necesario para alquilar limitar el precio del alquiler. Y decía que no han visto mucho impacto en que ayude a la emancipación juvenil; y, claro, si uno de los criterios es

pedir que ya haya un contrato de alquiler, lógicamente es una ayuda para quien ya está alquilado, no para quien vive con sus padres.

Quería volver a preguntarle el estado en el que está el plan Vive. Hasta donde yo sé, se prometieron 25.000 viviendas en 2019 y de momento se han entregado ciento y pico en Alcorcón; querría saber su valoración también a este respecto. ¿Por qué no piensan implantar la Ley de Vivienda en la Comunidad de Madrid? ¿Por qué no van a limitar el precio del alquiler? ¿Y qué van a hacer para facilitar la emancipación de los jóvenes autónomos? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Borrás. Para responder, un minuto y cuarenta.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Respecto a los resultados del programa Mi Primera Vivienda, se han beneficiado de él más de 1.600 jóvenes, se han concedido en torno a 1.065 hipotecas. Y ¿por qué son más los jóvenes que las hipotecas?, pues porque muchas de las hipotecas tienen dos titulares menores de 35 años. Se va a ampliar la edad máxima para poder ser destinatario del plan, de los 35 a los 40 años, además de a familias numerosas y a aquellos que tengan un hijo, que, evidentemente, en su mayoría serán jóvenes, y se está poniendo en marcha la tramitación de la nueva orden para modificar las condiciones.

En cuanto al alquiler, yo le he dado el dato de los que son nuevos contratos, pero no es necesario tener un contrato, o sea, la ayuda prevé de igual manera que se pueda acceder a la ayuda con un contrato existente o con un compromiso de presentar el contrato en un plazo de tres meses; lo único que quería trasladar es que son minoritarios quienes optan por esa versión de ayuda.

En cuanto al plan Vive, hay 6.600 viviendas en construcción, 4.000 de ellas terminarán sus obras a lo largo de este año. Se han entregado las primeras 140 viviendas, 134 serán entregadas también en los próximos días, y así irán finalizando, hasta 4.000, las obras en este año 2024. A lo largo del siguiente terminarán hasta los 5.400 restantes, y 1.137 correspondientes a la segunda licitación empiezan sus obras a lo largo de los dos meses siguientes. Ha habido una tercera licitación de viviendas eficientemente energéticas con fondos europeos, que son un total de 1.912, que, una vez que finalice el procedimiento de adjudicación, también empezarán la obra. Y, complementariamente, la nueva versión del plan Vive va a ser este plan Solución Joven que le he expuesto, que estamos preparando los suelos y desarrollaremos a la mayor brevedad posible.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias. Doña Beatriz, le quedan tres minutos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Gracias, directora general. Le agradezco, la verdad, el detalle de las respuestas, y creo que estaremos de acuerdo en que no son suficientes, que hay que hacer todavía muchísimas más acciones para intentar reducir la tasa de emancipación en la Comunidad de Madrid.

Mire, hasta los 30 años no nos vamos de casa de nuestros padres, y esto es más tarde que cuando se van de casa en Cataluña, que cuando se van de casa el resto de jóvenes, de media, en el

resto de España, y que cuando se van de casa los jóvenes en el resto de Europa. Yo creo que esto, para la Comunidad de Madrid, siendo la región más rica y además la capital, que es donde se concentra la mayor parte de los recursos, no tiene mucho sentido; me gustaría, por favor, que en su siguiente intervención intentase explicarme cómo puede suceder esto aquí, en la Comunidad de Madrid, un poco para también trasladarle lo que piensa la juventud sobre esta situación, porque, al final, que tú no te puedas emancipar hasta los 30 años lo que supone es que no puedas desarrollar tu propio proyecto de vida a una edad razonable, ¿vale?, ni tu proyecto de vida en libertad, y tampoco es algo que sea productivo a nivel económico, tampoco es algo que ayude a las familias, tampoco es algo que ayude al emprendimiento..., y todo esto son cosas que yo creo que al Partido Popular le interesan, ¿no?, la economía, el emprendimiento, la familia, la libertad..., y, sin embargo, la política de vivienda de la Comunidad de Madrid del Partido Popular está fomentando justo lo contrario.

Mire, cuando nos hablan de libertad, está muy bien la palabra, está muy bien el eslogan, pero ¿qué libertad tenemos?, ¿qué libertad para poder desarrollar nuestro proyecto de vida o para tener intimidad tenemos si hasta los 30 años no nos podemos ir de casa? Nos hablan de economía, de gestión..., pero ustedes saben perfectamente que el modelo de vivienda que tenemos en Madrid, el "rentismo", no es un modelo productivo, no produce, no aporta ningún valor añadido a la economía, y además promueve la concentración de la riqueza solo en unas pocas manos.

También nos hablan de familia, pero, claro, le vuelvo a hacer la misma pregunta: ¿cómo vamos a tener una familia si no podemos ni pagar el alquiler?, ¿cómo vamos a tener hijos si vivimos con nuestros padres con 30 años?

Y, mire, nos hablan de emprendimiento también mucho, nos dicen que aquí, en la Comunidad de Madrid, los jóvenes no pagan cuota de autónomos los dos primeros años. ¡Fenomenal!, pero ¿cómo van a pagar el alquiler? ¡Eso es lo que ellos no pueden pagar! ¿Y saben por qué no lo pueden pagar?, porque nadie les quiere alquilar porque no tienen un contrato indefinido. ¡Esto es un problemón!, y esto es algo que la Comunidad de Madrid también tiene que abordar, porque no emprendes no por la cuota de autónomos, ino emprendes porque tienes una inseguridad jurídica que no te permite emanciparte!

Mire, por ser claros, ustedes son el mayor partido antilibertad, antieconomía, antifamilia, e incluso antiemprendimiento, y lo demuestran cada vez que se oponen a limitar el precio del alquiler, cada vez que, impidiéndolo, no nos permiten desarrollar a los jóvenes nuestro propio proyecto de vida, cada vez que, impidiéndolo, no nos permiten emprender, formar una familia..., incluso impidiendo limitar el precio del alquiler están impidiendo que podamos tener un trabajo, un trabajo estable, y, mire, lo demuestran cada vez que se niegan a aplicar la Ley de Vivienda; así que me gustaría cerrar simplemente preguntándole una vez más por qué se niegan a aplicar la Ley de Vivienda, por qué se niegan a que vivamos en libertad, por qué se niegan a que podamos formar una familia, por qué se niegan a que podamos emprender, y por qué se niegan a hacer una economía mucho más igualitaria. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para cerrar el debate no tiene demasiado tiempo, cuarenta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Bien, pues simplemente querría contestar a su pregunta..., bueno, a todo lo que ha señalado, diciendo que por supuesto que estamos trabajando en favor de la emancipación juvenil, y creemos que las políticas que estamos emprendiendo desde el Gobierno están dando resultados; para ello, le muestro los datos del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España correspondientes al primer semestre de 2023, donde dice que la Comunidad de Madrid era, a mediados de 2023, la cuarta comunidad autónoma con mayor emancipación residencial de las personas jóvenes; en el segundo semestre, su tasa de emancipación era del 17 por ciento y la emancipación madrileña, además de ser mayor que la del conjunto español, también aumentó más que en el conjunto del Estado, 1,6 puntos porcentuales frente a los 0,4 puntos del territorio español, y solo en 7 de las 17 comunidades autónomas la tasa de emancipación aumentó y mejoró, mientras que en las otras 10 la tasa de emancipación se redujo con respecto al primer semestre de 2022.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): ..., y señalar también que esta tasa del 17 por ciento es muy superior en el tramo de edad entre los 25 y los 29 años, que está en torno al 40 por ciento. Por tanto, creo que las políticas que se están desarrollando van por el buen camino, como lo muestran los datos no nuestros sino del Observatorio del Consejo de la Juventud de España. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general, que continúa con nosotros para el tercer punto.

PCOC-977/2024 RGE.2910. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de la gestión de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de las ayudas al alquiler del plan estatal de vivienda vigente.

Ya conocen los tiempos, así que doy la palabra a la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muy bien. Muchas gracias, presidente; me estoy poniendo yo también los tiempos. Muchas gracias, directora general. La pregunta, como ha señalado el presidente, sería saber cómo está desarrollándose la parte que tiene que ver con las ayudas al alquiler del Plan Estatal de Vivienda. Hemos estado mirando, obviamente, todo lo que está publicado en la web; con lo cual, como siempre le digo, me gustaría que nos explicase algo más de lo que yo pudiera leer, que ese es el planteamiento precisamente para que usted pueda venir aquí. Del Plan de Alquiler Estatal sabemos

que han sacado dos ayudas de este plan estatal: una se sacó a finales del año 2022, y el listado de beneficiarios al cobro se ha planteado hace muy poco -había finalizado, si no tengo mal los datos, en enero de este mismo año-; las ayudas que han sacado ustedes eran las que tienen que ver, como digo, con el Plan Estatal de Vivienda, unas referidas a jóvenes y otras referidas a personas en situación de vulnerabilidad. Después, han sacado otras ayudas, unas nuevas, en octubre de 2023, con una solicitud desde el día 1 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2023, y, por lo tanto, entendemos que no publicarán los listados aproximadamente hasta 2025. Entonces, mi pregunta más concreta sería: en el primer caso, en el que eran de 2022, que estamos en 2024 y acaban de sacar los listados para que puedan cobrar, ¿cuándo van a cobrar las personas que están en este listado?, porque estamos hablando de en torno -ya viene siendo algo tradicional por su parte- a un año y varios meses desde que alguien presenta la ayuda hasta que puede cobrar, con lo cual igual ha cambiado su situación en este tiempo a mejor, pero también puede ocurrir a peor, teniendo en cuenta que las personas que lo piden, tanto los jóvenes como las personas en una situación de vulnerabilidad, se pueden encontrar en una situación complicada.

Y la última pregunta en este primer tiempo: ¿han mirado, por parte de su consejería, poder hacer algo para agilizar este tipo de ayudas? No sé si a lo mejor tienen que contratar a más personal, o a través de una empresa; evidentemente, en las cuestiones técnicas no me voy a meter, pero sí en que intenten buscar algún tipo de solución para dar solución y rapidez a este tipo de ayudas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Para responder a su pregunta, la señora doña María José Piccio-Marchetti.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Buenos días. En primer lugar, y antes de empezar con la exposición detallada, quería empezar por la última pregunta y por la anterior. Por supuesto que estamos haciendo todo lo posible para agilizar la tramitación de las ayudas, y, en relación con lo que ha señalado de las ayudas al alquiler del año 2022, decirle que ya han cobrado todos aquellos que tenían derecho a recibir el importe de la ayuda.

Y paso ahora a detallarle, tal y como señalaba en su pregunta, el estado de gestión de las ayudas al alquiler del Plan Estatal de Vivienda. El 12 de septiembre se suscribió el convenio entre la Comunidad de Madrid y el ministerio, necesario para la aplicación del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025. Entre los diferentes programas a desarrollar, en la Comunidad de Madrid figuran, por elección de la propia comunidad, también el programa de ayuda al alquiler de vivienda y el programa de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico; tienen como objetivo facilitar el disfrute de una vivienda o habitación a aquellas personas con escasos medios económicos o más vulnerables, en el caso de las primeras, y mayores de 65 y jóvenes menores de 35, en el caso de las segundas, mediante el otorgamiento de ayudas directas a las personas arrendatarias o cesionarias. La cuantía de las ayudas será del 50 por ciento de la renta o precio mensual, con un límite máximo de la renta para optar a ella de 600 euros en los diferentes municipios, según el real decreto, salvo otros municipios en los que puedan alcanzar hasta los 900 euros. La Orden de 7 de octubre de la Consejería de Medio Ambiente estableció las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas al alquiler. El 19

de octubre de 2022 se hizo la convocatoria de esas ayudas a 2022 que usted mencionaba, y se recibieron a esa convocatoria 7.095 solicitudes del programa de ayuda al alquiler de vivienda y 6.821 solicitudes del programa de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico, con una dotación presupuestaria de 9.384.000 euros en total para el año 2022, de los que 5.384 serían para el programa de ayuda al alquiler de vivienda y 4 millones de euros para ayuda a los jóvenes, que se comprometió en su totalidad; obtuvieron la condición de beneficiarios 1.823 para el programa de sectores vulnerables y 2.113 para el programa de jóvenes; la mayoría de los candidatos son excluidos por falta de cumplimiento de los requisitos, y son pocos, aunque sí es verdad que algunos, los que se excluyen por falta de crédito. Tras el requerimiento de la documentación justificativa para el pago, a finales de 2023 -antes de terminar el año pasado- se había abonado la totalidad de la ayuda a los beneficiarios que habían presentado la documentación necesaria, y aquellos que no habían presentado la documentación acreditativa fueron objeto de requerimiento para darles la oportunidad de subsanar, con plazo de presentación -creo que es a lo que se refiere- hasta el 1 de febrero de 2024. En la actualidad, como le decía, ya está propuesto el pago de todos aquellos que tienen derecho a cobrar la ayuda.

En lo que se refiere a la convocatoria del pasado año 2023, se publicó a finales de ese mismo año, 2023, y el plazo de presentación de solicitudes era del 1 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2023, ambos días incluidos. Son subvenciones, igual que las anteriores, en régimen de concurrencia competitiva y sus destinatarios son los mismos que le acabo de exponer, con una cuantía de la ayuda que también alcanza hasta el 50 por ciento de la renta. La dotación presupuestaria en este caso fue del doble, por decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que el año anterior, también, por supuesto, con traslado y con acuerdo con el ministerio entonces de Vivienda, Movilidad, Transportes y Agenda Urbana. El presupuesto disponible para financiar estas ayudas es de 21.170.000 euros, de los que 11 millones son para el programa de ayuda al alquiler de vivienda y 9 millones para el programa de ayuda al alquiler a jóvenes. Se han recibido hasta la fecha más de 19.000 solicitudes, y en estos momentos estamos haciendo el análisis de las diferentes solicitudes presentadas, estando prevista -en la línea de lo que me preguntaba de los plazos- la resolución provisional de estas solicitudes a finales del mes de junio de este año 2024. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; le queda solo un minuto para la siguiente intervención. Señora González, tiene dos minutos y veinte.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora directora general. Mire, le voy a comentar: por un lado, usted plantea que acaban de cobrar todos los de 2.022, ¡y no sabe cuánto me alegro!, pero la última vez que usted vino aquí -supongo que lo sabe- dijo que habían cobrado todas las ayudas los jóvenes, y cuando salimos de la comisión tuve a varios jóvenes del bono joven de alquiler que me dijeron: lo que acaba de decir la directora general..., no voy a decir que es mentira, pero me dijeron..., bueno, ellos me dijeron que es mentira, yo le voy a decir aquí directamente que lo que ellos me dijeron fue que no era cierto; así que no sé si exactamente usted se refiere a que han cobrado o a que se ha trasladado para que cobren, porque es verdad que no es lo mismo, y, al final, los tiempos de la Administración no son los tiempos del día a día cuando te está diciendo el casero que cuándo vas a pagar.

Y, por otro lado, usted plantea que no se ha podido pagar a todo el mundo o que no se llega a todo el mundo. Le voy a hacer una pregunta que seguro que le va a dar tiempo en el poco margen de tiempo que tiene usted. Mire, el programa 4 del Plan Estatal de Vivienda, de ayuda a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida, es, durante estos cuatro años, de 8.300.000 euros, en el que todo lo pone el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid pone cero euros; ¿no cree que, si usted pusiese desde la consejería algo de dinero, llegaría a más gente? En el programa 2 del Plan Estatal de Vivienda, de ayuda al alquiler de vivienda para jóvenes, a ustedes que se les llena la boca de que ayudan a la gente joven, desde el Gobierno de España se ponen 22.519.165 euros, o sea, 22,5 millones, y usted sabe igual que yo que la aportación que pone la Comunidad de Madrid es de cero euros; ¿se han planteado también, en algún momento dado, hacer algún tipo de incremento presupuestario?, ¿o van a seguir diciendo que hacen mucho, pero, como se suele decir, mucho te quiero, perrito, pero pan poquito? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias; le quedan a usted quince segundillos, no sé si va a hacer uso...

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: ¡Sí, sí!, ¡claro!

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues, entonces, le aconsejo a la señora Piccio-Marchetti que resuma lo máximo posible por si quiere volver a intervenir después.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Voy a tratar de ser lo más rápida posible. Sobre lo que decía de los beneficiarios -entiendo que se refiere a las ayudas a los jóvenes- del bono alquiler joven, siempre hemos trasladado que han cobrado, en el momento que sea, todos aquellos que tenían derecho a cobrar, es decir, que han presentado la documentación necesaria, y, por tanto, han recibido las cantidades, y los demás son objeto de requerimiento. Nosotros la información que tenemos es que todos los que tienen derecho a cobrar las ayudas al alquiler, la parte que le digo, han cobrado en 2023, y los demás están propuestos para el pago, algunos pendientes de fiscalización, otros fiscalizados..., y después se paga en Tesorería. A lo mejor el tiempo..., pero, vamos, no suele diferir más de quince o veinte días el tiempo entre una cosa y otra.

En cuanto a las cantidades del Plan Estatal de Vivienda, reiterarle, como ya hemos hablado en otras ocasiones, que el 70 por ciento lo aporta el Estado y el 30 por ciento lo aporta la Comunidad de Madrid; cada año, en el conjunto del Plan Estatal de Vivienda, de media, el Estado aporta 54 millones y la Comunidad de Madrid aporta 17 millones de euros. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Propuesto no es lo mismo que pagado, y, evidentemente, de los dos programas que yo le estaba comentando, como usted bien sabe, aporta la comunidad cero euros; miren a ver si para la próxima vez hay más suerte y aumentan el presupuesto.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Algo que decir en diez segundos?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Que espero que en la próxima comisión, en la que probablemente tendré el gusto de estar aquí con ustedes, podamos tener, efectivamente, el dato de que están todos pagados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues muchas gracias por cumplimentar los puntos tercero y segundo, señora directora general, y desearle que tenga una buena jornada; muchas gracias por acompañarnos esta mañana. El punto cuarto también lo realiza la señora González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, y viene en representación del Gobierno el señor don Miguel Núñez, que ya saben ustedes que es el director general de Infraestructuras y Transportes, al cual damos la bienvenida.

PCOC-978/2024 RGE.2911. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de la línea 11 de metro.

Como ya se conocen los tiempos, doy la palabra a la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muy bien. Buenos días al director general y también al gerente de Metro, que nos acompañan, y al resto de técnicos que están esta mañana aquí. Mire, la pregunta es muy sencilla, y lo único que yo sí que le agradecería... En otras ocasiones no he realizado yo las preguntas que tenían que ver con el tema de Metro, estaba otra compañera mía, y sé que usted es muy técnico; por lo tanto, yo le pediría, en la medida de lo posible, que nos dé una respuesta más desde un punto de vista de cómo está la línea 11, no desde la parte interna, que seguramente es muy importante -y desde aquí, aprovechando que están todos ustedes, me gustaría, si es posible, en un futuro, que pudiéramos hacer una visita, esta comisión, para ver la línea 11 de metro, tal y como le expresé a la Mesa, y también, como digo, como están aquí todos ustedes, lo hago expresamente-, sino que nos plantease cómo está la línea 11 a día de hoy desde el punto de vista de lo que va a afectar a los usuarios.

Hablando con distintos colectivos, con asociaciones y, evidentemente, con vecinos, están preocupados por varios temas. No voy a hablar de la parte de los árboles, porque sé que ya eso se ha tratado, y si no recuerdo mal, en la Comisión de Medio Ambiente, y, pareciéndome muy importante, quiero saber, o nos gustaría saber al Grupo Socialista en qué fase está la obra de la línea 11 en estas cuatro subobras que iban a hacer, porque sabemos que se había parado una contratación; bueno, pues que nos cuente un poco cómo está esa situación, y, en función un poco de lo que usted nos cuente, ya le hago preguntas en mi siguiente intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora González. Para responder y contestar a la pregunta, el señor don Miguel Núñez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): Gracias, señoría. Bueno, efectivamente, al ser una pregunta muy genérica, había organizado esquemáticamente una visión global de la línea 11 en los distintos subtramos para que en el momento de réplica pudiéramos concentrarnos en lo que a usted le pueda interesar. Bueno, pues cuando abordamos, en un primer lugar, las necesidades de la prolongación de la línea 11, nosotros tenemos que ver que la red de metro tiene un carácter muy radial: únicamente la línea 6 tiene una funcionalidad distribuidora, pues soporta más del 15 por ciento de todos los viajes de la red de metro, y las siguientes líneas en demanda son la línea 1 y la línea 10, es decir, líneas vertebradoras; ese es el objetivo y esa es la función de la línea 11, crear un nuevo eje transversal sur/norte que pueda distribuir y contribuya a mejorar la fluidez en la línea 6, especialmente en el tramo que discurre entre plaza Elíptica y Avenida de América, que es el tramo que está más saturado.

Con respecto a los subtramos, señalar que en el tramo sur, que es el tramo que discurre desde La Fortuna hasta la línea 10, la redacción del estudio informativo y el proyecto constructivo ha sido adjudicada el 14 de marzo del 2024, y en este momento, de acuerdo con el pliego, se van a empezar a realizar los estudios pertinentes para el estudio informativo, donde se manejará la alternativa cero y tres alternativas. Con respecto al tramo que está ahora mismo en ejecución, plaza Elíptica y Conde Casal, fue adjudicada en noviembre del 2022, y actualmente están en distintos puntos de ejecución las obras; estarán realizándose ahora mismo las pantallas en alguna de las estaciones, en la estación de Comillas y en la estación de Atocha, y se están realizando trabajos de servicios afectados en la estación de Madrid Río, en Palos de la Frontera y en Conde de Casal. Con respecto al tramo centro, Conde de Casal-Mar de Cristal, fue objeto de una PCOC el 11 de marzo, por el señor Oliver, y, por lo tanto, no voy a ahondar en ello, salvo que ustedes tengan alguna cuestión de duda. Y, con respecto al tramo norte, que discurre entre Mar de Cristal y Valdebebas, la redacción del estudio informativo y del proyecto constructivo fue adjudicada el 27 de enero del 2023, y actualmente estamos en la última fase de la redacción del estudio informativo, que saldrá a información pública no porque estemos obligados sino porque nos vamos a acoger a la Ley 39/2015 a finales del primer semestre del año 2024. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias por la información, señor director general. Para repreguntar o replicar, la señora González, por favor, tiene de tiempo tres y quince.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Pues, mire, a ver, tengo varias preguntas. Sobre uno de los tramos que tienen ustedes planteados, por el que casualmente paso bastante a menudo, que es el que tiene que ver con el Parque de Comillas, está la situación del colegio Perú, que no sé muy bien cómo pretenden solucionarla, porque es un problema yo creo que muy gordo y no sé si ustedes lo han visto tan de cerca; quiero entender que sí.

Luego, por otro lado, estaría la parte que tiene que ver con Madrid Río. Hablando con varios vecinos de la zona de Arganzuela, le voy a trasladar algunas de las cosas que me preguntaban, ¿vale? Les gustaría saber cuándo se van a hacer cortes de calle, cuáles van a ser las alternativas, qué va a ocurrir, si va a ocurrir algo similar a lo que ha pasado ya en el Parque de Comillas, todo lo que tiene que ver con el tema del arbolado, y, sobre todo, cómo va a quedar afectada esa zona. Por otro lado,

los vecinos de Moratalaz, como usted sabe perfectamente, también estaban preocupados por lo que iban a hacer.

Y, por otro lado, sí que nos gustaría saber si tienen previsto hacer algún plan informativo. En otras ocasiones, más allá de lo que tienen expuesto ustedes en Atocha, que entendemos que, aparte de ser un vídeo, no da excesivas explicaciones..., pero yo no sé si desde el Gobierno regional se han planteado sacar un folleto o alguna otra historia. Yo no les tengo por qué plantear..., son ustedes los que gobiernan y los que tienen que saber lo que pretenden hacer, pero sí que me parece que deberían dar algún tipo de explicación a los distintos barrios afectados, teniendo en cuenta que, como usted bien dice, es una obra que va de norte a sur y que no se sabe muy bien cuándo va a finalizar; parece que en 2030, pero después del verano seguramente va a venir una de las partes más gordas de la obra. Bueno, pues un poco si pueden plantearnos aquí plazos, si saben cómo se van a buscar alternativas, y sobre todo si van a hacer algún tipo de información para los vecinos y vecinas más afectados. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; le queda todavía un minuto para el último turno. Señor Núñez, le quedan dos y cincuenta.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): Gracias. Bueno, las preguntas están principalmente formuladas con el tramo que ahora mismo está en construcción, el tramo que discurre entre plaza Elíptica y Conde de Casal. Con respecto a la estación de Comillas, actualmente estamos ejecutando las pantallas de la estación; las pantallas de la estación no las iniciamos hasta que no tuvimos las pantallas acústicas de impacto recogidas en la declaración de impacto ambiental, es decir, las pantallas para la reducción del impacto acústico provocado por la maquinaria que va a estar en el Parque de Comillas ya están completamente instaladas. A su vez, la Consejería de Educación ya ha cambiado las ventanas en el aula que estaba más próximo a las obras en esta Semana Santa; por lo tanto, los chavales han podido empezar las clases con las instalaciones renovadas por parte de la Consejería de Educación.

Con respecto a Madrid Río, a fecha de hoy no se contempla ningún nuevo impacto sobre el arbolado, se ha ejecutado todo, y las pantallas en esta estación comenzarán aproximadamente a mediados del mes de abril.

Con respecto a Moratalaz, el único cambio que ha habido sustancial, y que también ha sido consecuencia de las alegaciones recibidas principalmente por la Colonia Ferroviaria en las inmediaciones del Parque Darwin, es que se contemplaron los requerimientos y las inquietudes de los vecinos y se modificó el pozo de extracción de la tuneladora del Parque Darwin a un nudo de la M-30.

Con respecto al tema informativo, únicamente señalar que no solamente se ha abierto un espacio informativo en la estación de Atocha, cuyo objetivo es contribuir a divulgar no solamente la prolongación de este tramo sino toda la línea 11, y que es un espacio dinámico en el que se va a ir aumentando la información en función de las necesidades requeridas, sino que se ha abierto una oficina, en la calle Antonio Leyva número 26, de atención a los ciudadanos, donde se están recogiendo todas las consultas, requerimientos, sugerencias o quejas que tengan los vecinos; además nos estamos

reuniendo con las distintas juntas de distrito para establecer toda la información que puedan requerir. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias; le quedan cincuenta segundos para una tercera intervención. Un minuto, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Bueno, pues me ha contestado prácticamente a la gran mayoría de las preguntas, y, por lo tanto, no me voy a extender mucho más. Sí que me gustaría saber si tienen previsto algún tipo de planificación de la que puedan darnos información en esta comisión, pero sobre todo trasladársela a los vecinos. Y, por otro lado, nos gustaría saber si esto tiene algo que ver con algún tipo de estrategia de movilidad, porque en su momento tenían una, pero, desde luego, con lo que han planteado ustedes, se la han cargado completamente; entendemos que estarán trabajando en una nueva. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Cincuenta segundos, señor Núñez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): Gracias. Como consecuencia de la incorporación de las distintas sugerencias y de la actualización de la declaración de impacto ambiental que tuvo lugar en el verano del año 2023, estamos redactando un modificado; ahora mismo tenemos la continuación provisional de las obras, y el plazo para la presentación, la aprobación técnica de ese proyecto modificado, es en mayo de 2024. En ese proyecto modificado se contempla una nueva planificación de los trabajos, y en esta nueva planificación de los trabajos, como consecuencia de este modificado, en el que se han eliminado las rampas de extracción de tierras por una extracción vertical, estamos en continua conversación con la Dirección General de Gestión y Movilidad del Tráfico del Ayuntamiento de Madrid para poder llegar a la mejor solución y tener un menor impacto en la movilidad de la ciudad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez; la verdad es que me ha asombrado la velocidad con la que lo ha sintetizado. (*Rumores.*) Bueno, la verdad es que me intento ceñir a los tiempos para todo el mundo. A ver, pasamos al punto quinto, y también pedimos al señor Núñez que nos acompañe.

PCOC-1558/2024 RGE.4939. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones para evitar los cierres temporales se están realizando en la Línea 7B de Metro de Madrid?

Como ya he dicho, está el señor Núñez en representación del Gobierno, y le dejo el tiempo al señor Pérez, que ya también se conoce los plazos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Núñez, por venir hoy aquí. Yo le quería preguntar, desde Vox, sobre el futuro de la línea 7B. Nosotros vemos

cada ciertos meses..., bueno, nosotros no, todos los madrileños, especialmente los afectados, que cada ciertos meses se tiene que volver a cortar el servicio en la línea 7B, actuar, hacer actuaciones, ir arreglando poco a poco todas esas -como siempre nos dicen- cosas no estructurales, ¿no?, pero, bueno, tienen que irse haciendo, cada equis tiempo, una serie de mejoras y de obras en esa infraestructura, y a nosotros nos gustaría saber un poco sobre el futuro, ¿no?, es decir, si el futuro de la línea 7B va a ser este, si, por el terreno y por las condiciones que ahí se dan, se va a tener que ir actuando poco a poco, cada dos años, cada año, cada seis meses, y haciendo cierres temporales y poniendo unas líneas de autobuses alternativas, o si están planteando a futuro algo más permanente, y, bueno, que nos cuente un poco qué podemos esperar de la línea 7B del metro de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Para responder a la pregunta, señor don Miguel Núñez, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): Gracias. Pues, bueno, señalar que para la Comunidad de Madrid siempre ha habido un esquema de prioridades para actuar en la línea 7B. Las directrices por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid y del consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras siempre han sido claras: primeras actuaciones que tienen que encomendar... Bueno, la línea 7B ha sido interrumpida desde hace unos años, no se ha vuelto a abrir, estamos haciendo un servicio alternativo, mediante la compañía Metro, de autobuses, pero las prioridades marcadas por la presidenta y el consejero siempre han sido claras: actuaciones, en primer lugar, hacia los más vulnerables; en segundo lugar, actuaciones encomendadas a paliar y a revertir las infraestructuras de carácter y de titularidad municipal, y, en última instancia, aquellas infraestructuras de carácter y de titularidad autonómica, es decir, del más vulnerable al menos vulnerable. Así han sido las actuaciones y así han sido dirigidas todas las obras y proyectos que se han recogido en el plan integral y que ha realizado la Consejería de Transportes.

En primer lugar, hemos atendido a los vecinos, no solamente para intentar paliar a nivel patrimonial sino también a nivel personal, todo el daño que se les ha podido causar como consecuencia de la línea 7B. Desde el punto de vista social, estamos trabajando de una manera continua con ellos, y la oficina de atención es un claro ejemplo, en el que se han recogido hasta la fecha, desde que se abrió, en octubre del año 2022, 1.086 solicitudes, de las cuales el 32 por ciento van dirigidas a expedientes de responsabilidad patrimonial de las viviendas, y el resto, un 68 por ciento, a preguntas relativas a las infraestructuras.

Con respecto a la segunda tanda de actuaciones, las que van dirigidas a aquellas infraestructuras de titularidad municipal -la segunda en nuestras prioridades-, en agosto de 2023, con un objetivo conseguido, se consiguieron realizar las obras y finalizar las obras de consolidación y estabilización del terreno en los viales públicos, en concreto en las calles Presa, Ventura, Argumosa, Nazario Calonge, Rafael Alberti, Pablo Olavide y Francisco Sabatini, y actualmente se está trabajando en los proyectos de urbanización de estos viales, de titularidad municipal como digo, para devolver a los vecinos y al ayuntamiento estos viales públicos.

En una última tanda acometeremos las actuaciones dirigidas a aquellas infraestructuras de titularidad autonómica, y para ellas tenemos tres proyectos en los que estamos trabajando, una vez atendidas, como digo, las necesidades de los vecinos y las municipales: en primer lugar, obras de consolidación y estabilización del terreno en el complejo dotacional de El Pilar, y le adelanto que esas obras van a estar finalizadas en abril del 2024 -este mes-; en estas obras hemos inyectado casi 100.000 metros lineales de perforaciones, donde se han inyectado 9.912 toneladas de mortero y 1.011 toneladas de lechada de cemento, es decir, el equivalente a tres piscinas olímpicas. Con respecto a la segunda de las actuaciones, esta en el término municipal de Coslada, se van a ejecutar de una manera inminente las obras de drenaje exterior, de mejora del drenaje exterior, en la estación de Hospital del Henares. Y, por último, se realizará una obra de impermeabilización y consolidación del terreno en el trasdós del túnel mediante inyecciones de lechada de cemento, materiales de espumas bicomponentes y resinas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez, por la información. A continuación, para contestar, tres y cuarenta y cinco, señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias. No me ha contestado a la pregunta, porque la verdad es que no le he preguntado por lo que están haciendo, que es verdad que eso es lo que están haciendo, y además sabe que nosotros les hemos apoyado y somos conscientes de que en este tema se ha hecho mucho populismo, se ha intentado engañar mucho por parte del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, y nosotros siempre les hemos apoyado, les hemos dicho que es un problema técnico y que hay que solucionarlo con la técnica; eso es un poco por lo que le pregunto, por el futuro de la línea 7B.

Según lo que ha contestado, las únicas actuaciones que van a hacer sobre lo que es la línea va a ser un drenaje, que no deja de ser otro parche, y arreglar un trasdós, es decir, algo que no es ni siquiera estructural; no sé si esas dos obras, esas dos actuaciones que van a hacer, volverán a poner en marcha la línea 7B, y es un poco por lo que le pregunto: ¿tiene algún futuro la línea 7B de metro aparte de tener que estar haciendo actuaciones continuas? Es verdad que todo lo que sea el consolidado del terreno es importante y ayudará a hacer..., bueno, nosotros les hemos dicho que creemos que lo que hay que hacer es un estudio global mucho más ambicioso de lo que se está haciendo, porque no vale simplemente con, cada vez que se ve una grieta, cada vez que sale un problema, ir arreglando eso, porque lo va a seguir haciendo, incluso les hemos dicho que el tema de los drenajes lo único que puede hacer es desviar el agua, pero es que, al final, esa agua hará sus destrozos en otro sitio, y lo único que estamos haciendo es ir trasladando puntualmente el foco del problema; por lo tanto, a ver si en la segunda intervención nos puede dar un poco más de luz sobre el futuro de esta línea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Pérez Gallardo; todavía le quedan dos minutos para una última intervención. Al señor Núñez, dos minutos también.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): Bien, señor Pérez Gallardo, el problema de la línea 7B es un problema técnico; por lo tanto, las actuaciones que tenemos que ejecutar para poder poner en servicio la línea 7B son actuaciones eminentemente técnicas. Las actuaciones que hemos ejecutado hasta la fecha han sido dirigidas a los vecinos y a los viales municipales, y actualmente estamos actuando no solamente sobre el daño causado a vecinos e infraestructuras municipales sino que ahora ya estamos actuando sobre el origen del problema, y el origen del problema es el pozo del P.K. 2+990, donde estamos inyectando y consolidando el terreno, y estamos actuando también, y vamos a actuar, en la impermeabilización, consolidación del terreno en el trasdós del túnel para eliminar y minimizar el gap entre dovelas y terreno para que el túnel del tren no se convierta en un dren absorbente de aguas; para ello vamos a hacer esas inyecciones de mortero y de lechada de cemento, dependiendo del espesor, hasta rellenarlo en su totalidad, con penetraciones entre los 50 centímetros y los 2 metros de profundidad. Con ello, con esas actuaciones dirigidas fundamentalmente al origen del problema, estamos actuando para evitar nuevos cierres de la línea 7B.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor Núñez, y todavía le quedan cuarenta y cinco segundos. Señor Pérez Gallardo, dos minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Entonces, lo único que están haciendo es -por así decirlo- poner una camisa al túnel para que el agua no entre en el túnel, pero, claro, el agua irá a otro sitio, ¿no?, y, por tanto, lo que estamos haciendo es lo que decía, desfocalizar el problema y llevarlo a otro sitio; igual lo que hay que hacer es hablar con las confederaciones hidrológicas competentes y canalizar esa agua de alguna forma a algún sitio. Yo no quiero profundizar en lo que se hizo, en cómo se hizo la obra, pero la verdad es que sí tenemos que dar una solución, y una solución un poco permanente, porque al final, incluso económicamente, las soluciones temporales acaban siendo muchísimo más caras que abordar una solución más definitiva. Nosotros pensamos que no se está enfocando, o que no hemos visto un proyecto, o por lo menos, incluso con su respuesta, tenemos la sensación de que se sigue haciendo igual que lo que se ha hecho durante todos estos años, que es ir compensando a los afectados, ir arreglando puntualmente los daños, pero no una solución más temporal, más global. Les animamos a hacerla, y les animamos porque, efectivamente, es un problema técnico y un problema difícil; a mí no me gustaría verme resolviendo ese problema porque yo no tengo las capacidades para hacerlo, pero seguro que los hay, ¿no?, es decir, para eso están los ingenieros, para eso están las constructoras, para eso están al final los proyectistas, y les animamos a hacer un proyecto más global de la línea 7B de metro, a buscar una solución duradera en el tiempo y a que esas soluciones no fomenten trasladar sus problemas a otras partes de la localidad y veamos en un futuro nuevas viviendas afectadas, nuevas familias afectadas, y tengamos que repetir la historia. Y de verdad que tienen nuestro apoyo en todo lo que quieran hacer de forma ambiciosa en San Fernando de Henares, en la línea 7B de metro, porque pensamos que es una prioridad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Bueno, a lo mejor ahora el señor Núñez nos puede ilustrar sobre el movimiento hidráulico y el nivel freático de..., salvo que no lo traiga preparado porque es una repregunta; pero, vamos, le dejamos tiempo para que nos lo pueda explicar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): Muy amable, presidente. Bueno, pues nada, señalar que, aunque hablemos con la Confederación Hidrográfica del Tajo, en esta zona, en la zona del entorno de San Fernando y Coslada, no tenemos el acuífero terciario detrítico sino que tenemos un acuífero terciario y cuaternario que están hidráulicamente comunicados; no podemos alterar esos acuíferos, no podemos alterar esos flujos de agua, lo que tenemos que hacer es impermeabilizar el túnel para que no se convierta en un dren enorme a su paso por los términos municipales de Coslada y San Fernando de Henares, y en esa línea estamos trabajando. Se ha aprobado -y permítame que no esté de acuerdo con usted- el mayor paquete de actuaciones en los últimos años en San Fernando de Henares; se presentó en noviembre del año 2022 en la Asamblea, en esta casa, un plan integral de actuaciones, por más de 120 millones de euros, que van encaminadas a las tres patas: la parte social, dirigida a los vecinos, las partes municipales y las infraestructuras, que es donde van a ir destinados más recursos monetarios, porque así es necesario. Entonces, las actuaciones van dirigidas a una impermeabilización y consolidación de los terrenos y a una impermeabilización, consolidación y estabilización del trasdós del túnel, porque son las actuaciones técnicas necesarias para poder dar una estabilidad a la línea 7B de metro a su paso por los términos municipales de Coslada y San Fernando de Henares. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor Núñez, por sus aclaraciones de esta mañana, y le deseamos que tenga una buena jornada. Ahora vamos a pasar al punto séptimo, que es la Pregunta 1559/24... (*Rumores.*) ¡Ah!, perdón, perdón; disculpen, que me he saltado un punto. (*Risas.*) Es el punto sexto; ha hecho bien en recordármelo.

PCOC-1328/2024 RGE.4345. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al servicio de atención a los usuarios por parte del personal de estaciones de Metro de Madrid?

Viene en representación del Gobierno el señor consejero delegado de Metro, don Ignacio Vázquez, al cual pedimos que nos acompañe en la mesa para responder en nombre del Gobierno. (*Pausa.*) Como saben ustedes, tienen cinco minutos en tres turnos, y yo les iré recordando los tiempos para que no nos pasemos excesivamente. Señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Vázquez, por venir hoy a comparecer. Quizás la pregunta no está correctamente formulada, porque yo le pregunto por la valoración que hace el Gobierno en relación con el servicio de atención a los usuarios por parte del personal de las estaciones de metro, pero quizás la pregunta adecuada sería: ¿qué está haciendo Metro para que los trabajadores de Metro puedan dar un buen servicio?, porque sabrá usted que hace relativamente poco, unas pocas semanas, un medio de comunicación, Infobae, sacó la siguiente noticia: "Estaciones fantasma; Metro de Madrid dejó 81.000 turnos sin cubrir con el personal durante todo

2023"; yo le quería preguntar por la valoración que hace sobre esto y qué soluciones va a poner encima de la mesa para que no se repita en el futuro. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Bien. Muchas gracias...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momentín, por favor. Muchas gracias, señor Oliver. Señor Vázquez, a continuación tiene usted su primera intervención; muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Buenos días, presidente. Buenos días, señor Oliver. Buenos días a todos. Agradezco su pregunta. Quizás la redacción es un poco lo que marca el contenido de lo preparado, pero, bueno, en la parte final entiendo que también daré respuesta a la buena voluntad de las iniciativas que hacemos y también describiré con datos cómo tampoco es tan negro como lo pinta, aunque, obviamente, siempre hay problemas y hay estrecheces, ¿no?

Me gustaría empezar no diciendo lo que opina el Gobierno sobre el servicio que prestan los empleados de Metro porque quizás, como usted sabe, el mejor termómetro es la valoración de nuestros clientes, algo que se hace continuamente, dos veces al año, en una encuesta a pie de andén y a pie de infraestructura de metro preguntando a los usuarios. En concreto, la atención y la amabilidad de los empleados tienen una calificación superior al notable, 8,48 por parte de nuestros clientes, un hecho que repercute positivamente en su grado de satisfacción global del viaje de metro. Según la encuesta presencial de percepción de la calidad del servicio, en 2023 los viajeros valoraron nuestro servicio con un 8,08 por ciento -bueno, hay que decir que es sobre 10, obviamente-, siendo la mejor nota histórica desde que se realiza el estudio. La atención al cliente, en términos generales y a través de todos los canales de comunicación, es el segundo aspecto de calidad del servicio mejor valorado por el cliente, alcanzando una nota de 8,22 en la última encuesta de percepción; esta nota ha venido mejorando al menos desde los últimos cinco años. Específicamente la atención y amabilidad del personal de estaciones es valorada por nuestros clientes con la nota ya antes mencionada, que es 8,48, que también ha venido mejorando en estos últimos cinco años. Por tanto, si la evaluación de nuestros clientes, que es la realmente importante, es buena, la del Gobierno regional no podía y no puede ser de otra manera.

Creo que los 1.528 empleados que actualmente trabajan en la atención directa al viajero realizan una magnífica labor, y me gustaría además aprovechar la ocasión para felicitarles y agradecerles su trabajo, su compromiso y la humanidad que demuestran. Sin lugar a dudas, la buena valoración que Metro obtiene de sus clientes tiene su origen en la primera impresión que los viajeros reciben cuando acceden a nuestras instalaciones, y eso se lo debemos al personal que cada día da lo mejor de sí para prestar un servicio de calidad; cuando informan a un usuario sobre la ruta para llegar a su destino, sobre la ubicación de un ascensor o sobre una incidencia repentina, lo hacen en nombre y con el respaldo de los más de 7.000 empleados que forman parte de esta gran empresa. Y me reservo, si quiere, para el segundo turno, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sin contar el tiempo, señor Oliver, yo creo que la pregunta va enfocada al personal, ¿no?, o sea, a la opinión que tiene el personal que trabaja en Metro sobre el servicio de usuarios...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¡Es que no entiendo qué quiere decir exactamente, presidente!

El Sr. **PRESIDENTE**: La pregunta, cuando se dice: ¿qué va...? No estoy contando el tiempo, ¿eh?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¡Ya, ya!

El Sr. **PRESIDENTE**: ... qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el servicio de atención a los usuarios por parte del personal de las estaciones de...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pero ¿qué quiere decir el señor presidente exactamente?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No, no!, que, como ha preguntado en la primera intervención, no sé...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: No lo sé, es que no entiendo muy bien la pregunta.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, iyo es que no le entiendo! Si me dice...

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues continúe; continúe usted. (*Rumores.*) ¡Continúe, continúe! (*Risas.*)

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias. Bueno, gracias, señor consejero delegado. La verdad es que, después de las encuestas que sacó ayer el Gobierno de la comunidad..., bueno, el Gobierno no, el Partido Popular de la Comunidad de Madrid hablando de la mejor valoración de la presidenta Ayuso, siempre es curioso que, cada vez que sacan encuestas de Metro, es la mejor de la historia, y es curioso porque cada vez tenemos menos personal directo; pero, bueno, me alegra que me haya dado el dato del personal directo. Entiendo que es personal de estaciones, que son 1.528; yo tenía apuntados, a finales del año 2023, 1.654, con lo cual son todavía 150 empleados menos de los que yo tenía contemplados, y, bueno, por lo menos a la noticia del medio Infobae da cierto cumplimiento porque, efectivamente, ustedes hablan de 1.500 empleados.

Hay una cosa que me preocupa. En el artículo dicen que las fuentes de Metro dicen que no tienen constancia de los datos de las faltas de estaciones. ¿Usted es consciente de que han faltado 81.000 turnos en el año 2023 del Metro de estaciones? Digo si es consciente. Entre otras cosas, incluso Comisiones Obreras -que también habla en ese artículo- constata que en noviembre del año 2023 hubo

9.728 puestos de estaciones sin cubrir y 11.681 en diciembre de 2023; pero, si nos centramos un poco en lo que ha ocurrido en los últimos doce o trece años en Metro de Madrid con el personal de Metro, nos encontramos con que en administrativos, en 2010, ha menguado un 17 por ciento, de 185 a 153; en maquinistas hemos pasado de 1.988 a 1.891, un 5 por ciento menos de maquinistas, y eso explica también las dos multas que tiene Metro del año 2023 por incumplimiento del contrato marco con el consorcio, que ya que te multe el consorcio, que no tiene prácticamente personal para controlar, itiene tela!; el personal de oficina ha descendido un 6 por ciento, de 1.306 a 1.226; en personal de estaciones, fíjese, en el año 2010 teníamos 2.314 personas en estaciones, y ahora usted me corrige el dato porque yo tenía aquí apuntado 2.654 y usted me dice que son 1.528, lo que supone una reducción, en trece años, del 30 por ciento del personal de atención directa a los usuarios. Y, si hacemos un análisis de qué ha pasado con los directivos, ifíjese usted qué curioso!, hemos pasado de 679 a 946; mientras el personal de estaciones se depaupera en un 30 por ciento, iel número de directivos aumenta en un 40 por ciento! ¿Usted entiende que demasiado capitán y poco marinero puede hacer llevar a Metro a la quiebra? Es más, según mis cálculos -de esos datos que usted no sabe dónde están en Metro de Madrid, porque no los deben de encontrar-, faltaron por cubrir 909.991 horas, que equivale a 570 empleados directos que harían falta para cubrir todas las horas necesarias, y, fíjese usted, si usted suma los 1.654 más los 570, y le añade un 5 por ciento de variabilidad, tenemos que 2.318 empleados serían necesarios. ¿Sabe cuántos teníamos en 2010? 2.314; es decir, necesitaríamos los empleados de 2013 para poder cubrir todos los turnos de estaciones. ¡No hace falta saber que Palestinian Airlines no es una línea aérea para darse cuenta de que en realidad lo que se ha destruido es empleo y que no se está prestando un servicio! Y yo le pregunto: ¿va a hacer algo para recuperarlo, por favor?

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Bien. Bueno, sin entrar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momentillo.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): ¡Perdón!, que siempre le salto; disculpe usted, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se preocupe.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): ¡Son las ganas de contestar!

El Sr. **PRESIDENTE**: No se preocupe; ¡si es que usted quiere informar!, que es lo lógico. Simplemente por marcarle los tiempos, para que usted lo sepa.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Sí, se lo agradezco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos y medio; usted tenía veinte segundos de antes, tres y veinte..., o sea, uno y quince en una última intervención.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Bien; pues cuando usted diga, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Sí, sí, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Bueno, solo aclarar que, por supuesto, no comparto los datos; no dudo que sean ciertos, pero siempre se le olvida el denominador. Usted dice que faltan no sé cuántos miles de horas, pero, claro, ¿cuántos miles de horas se prestan de servicio al año? Quizás se le ha pasado, o quizás a posta no lo ha querido decir; pero no voy a rebatir eso, yo me ciño a las cuestiones y a los datos objetivos y publicados. Y, por supuesto, yo no pongo en duda lo que profesionales independientes demoscópicos realizan constantemente, ipero allá cada uno con lo que quiera hacer!

Metro, consciente del nivel de calidad que sus clientes esperan, adquiere una serie de compromisos hacia el cliente a través de la carta de servicios, entre los cuales se encuentra el siguiente: "Nos comprometemos a que los clientes que solicitan asistencia en las estaciones a nuestros agentes reciban un trato excelente, de modo que los estándares de calidad obtengan una valoración en un grado de 8 o superior." Los resultados del seguimiento de este compromiso, medidos trimestralmente, indican el cumplimiento continuado del mismo desde la incorporación a la carta de servicios en 2021, situándose en todo momento por encima del nivel del compromiso, es decir, por encima de los 8 puntos. Estos son datos objetivos que están publicados, que espero y deseo que no ponga en duda.

Y le ofrezco otro dato que creo que es muy positivo: el supervisor comercial atiende de forma presencial en las estaciones y en remoto, a través de los interfonos, a todos aquellos usuarios que solicitan ayuda o información sobre el servicio. Pues bien, en 2023, el tiempo de respuesta a través de interfonos no superó los nueve segundos. Estará conmigo en que no es un mal dato; siempre mejorable, claro.

Como conclusión, por si aún quedaba alguna duda de la excelente atención que prestan nuestros empleados, en términos de quejas y reclamaciones por atención del personal de estaciones, el valor promedio anual de los últimos cinco años es inferior a 1 reclamación -esta es la parte que a usted se le olvida en sus datos- por cada millón de viajeros, ¡1 por cada millón de viajeros!; es un dato por el que todos tenemos que felicitarnos, aunque no, desde luego, congratularnos, y reconociendo que siempre hará falta más gente.

Y, por entrar en el dato concreto -yo ya agoto mi tiempo y voy muy rápido, pero le va a gustar escucharlo-, en un laborable tipo medio de una semana tipo del mes de marzo de 2024, durante un turno hay 55 estaciones con presencia ocasional de personal, lo que supone un 22 por ciento del total de las estaciones de la red; en estas, la atención comercial y de instalaciones se realiza a través de las TIC -tecnología al servicio de los ciudadanos, que no un invento del diablo- y de la optimización de los recursos, telemando de instalaciones y control de seguridad, y mediante la comunicación a través de los interfonos de la estación, no registrando incidencias destacables por este motivo. El porcentaje de viajeros que accede a la red de metro por estaciones sin atención permanente es del 16 por ciento; por

tanto, para el 84 por ciento de los viajeros, en el pasado mes de marzo, se dispone de atención directa y presencial en las estaciones. Tenemos dispositivos de gestión de afluencia de viajeros en las siguientes situaciones: en la hora punta de la mañana, la media de estaciones con una atención intermedia es de 34 trabajadores con presencia en andenes para colaborar en la información a viajeros, distribución de estos a lo largo del andén y colaboración en facilitar la maniobra de cierre de puertas en los trenes en las estaciones que se encuentran en obras...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): ¿He finalizado ya?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Vale, pues disculpe; si quiere, luego le doy estos datos, ¿vale?

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, realmente ha acabado con el tiempo; pero, vamos, si quiere luego responder, seré generoso con el señor Oliver para que...

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Tardo un minuto en acabar.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No, no!

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Treinta segundos.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No, no!, ahora es el turno del señor Oliver... (*Rumores.*) Señor Oliver, intervenga... (*Rumores.*) ¡No, no!; por favor, señor Oliver, termine usted, ¡venga!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pues, mire, yo siento no haber sido claro. Yo lo que le decía es que faltaban 909.991 horas, equivalentes a 570 empleados; las horas totales que tendría que haber y que no hay serían 3,8 millones de horas, y estamos en algo menos de 3 millones de horas las que tendría que prestar el personal de estaciones para cubrir las propias faltas que Metro indica que tiene.

Usted nos habla de la amabilidad del personal. ¡Yo no pongo en duda la movilidad del personal!, lo que pongo en duda es que el personal tenga los medios necesarios para hacer correctamente su trabajo.

Mire, Metro de Madrid, en los últimos diez años, ha perdido un 70 por ciento de su patrimonio neto; ¡en el último año hemos tenido un aumento de 1.300 millones adicionales de deuda! El parque móvil actual de Metro de Madrid ¡es el más antiguo de toda la historia de Metro de Madrid!, con una

vida media de los trenes de veinticuatro años, ¡y están canibalizando trenes!, es decir, no tienen trenes suficientes para cubrir la demanda que tenemos. Asimismo, incumplimientos permanentes de servicio, incluidas las multas de las que le hablaba anteriormente, porque son incapaces de prestar el servicio al que se han comprometido ustedes, ¡porque ni siquiera son capaces de cumplir con sus propios compromisos! Y han reducido los costes de personal externalizando servicios esenciales y depauperando el servicio. Por tanto, la respuesta a la pregunta de qué van a hacer con el personal es: nada, ¡no van a hacer nada!

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno; pues muchas gracias, señor Oliver. Señor Vázquez.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Rapidísimamente. La objetividad se alcanza a través de los estudios de encuestas realizados por profesionales. Yo no le pongo en duda la parte de los datos que ha dado, le digo y pongo en duda que quizás son un poco dirigidos a que suene muy malo, porque el dato objetivo, como le he dicho antes, sobre las incidencias y reclamaciones por falta de personal para los ciudadanos es de 1 por millón; o sea, fíjese usted si un dato, en función de por qué lado se mire, ¡es malo, malísimo o bueno! ¿Que hay ciertas restricciones con el número de personal? ¡Por supuesto! ¿La voluntad de Metro es mejorarlo? ¡Por supuesto también! Este año van a entrar -y ya lo hemos anunciado- más de 108 profesionales en este departamento, agotando las tasas de reposición, que les recuerdo que está todavía capado el número de personas que pueden entrar en las empresas y Administraciones públicas, acotado a un 120 por ciento de la tasa de reposición; estará de acuerdo conmigo. Bueno, pues nosotros estamos agotando, y este año acabaremos agotando, el 20 por ciento de exceso de ese 100 de los últimos cinco años; ¡más no podremos hacer! Aun así, ¿será lo ideal? ¡Pues no!, pero, apoyándonos en las nuevas tecnologías, informando y mejorando todo lo que podamos la plantilla, seguiremos dando uno de los mejores servicios que se da en transporte público en España. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Vázquez; le agradecemos su presencia hoy aquí, aunque sigue con nosotros para la siguiente pregunta.

PCOC-1559/2024 RGE.4940. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando Metro de Madrid para aumentar la frecuencia de los trenes en hora punta?

Como ya conocen los tiempos, doy la palabra al señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero delegado. Es la primera vez que le hago una pregunta; es un placer conocerle, un placer... También me tiene a su disposición, y de verdad que quiero que encuentre en el Grupo Parlamentario Vox un apoyo a todo lo que pueda ser el transporte de la Comunidad de Madrid.

Nosotros, en Metro, no vamos a caer en decir: no, pues más frecuencia, más rápido, más... La verdad es que soy muy consciente de que tenemos un metro de Madrid de altas calidades, un metro muy bueno, y un metro que da un servicio a muchísimos madrileños envidiable en muchísimas regiones del mundo; pero no por ello voy a querer mejorar, porque yo creo que todo lo que sea mejorar lo que tenemos siempre es bueno. La realidad es que, por lo general, la gente cuando utiliza el transporte público, uno de los motivos por los que utiliza el transporte público, es por el tiempo, poder reducir tiempos, y sobre todo dentro del Ayuntamiento de Madrid, de las zonas más céntricas, muchas veces utilizar el transporte público, en concreto el metro, es lo más rápido, más que ir por cualquier otra vía, pero esto es, por lo general, en las horas normales; en las horas punta nos encontramos con que, a pesar de que puedan pasar trenes, en algunas ocasiones, cada tres, cuatro o cinco minutos, de una forma muy rápida, muchas veces ni se pueden llenar porque vas al andén, se llenan y puede entrar la gente y no tienen sitio, y la única forma al final de reducir los tiempos en el tren, aparte de nuevas infraestructuras, como la que se está haciendo en la línea 11, que creemos que va a ayudar a eso, es más frecuencia, es decir, reducir los tiempos también un poco en los transbordos es lo que nos puede ayudar con el tiempo, porque el tren no puede ir más rápido, es decir, va a lo que va y es lo que hay.

Nosotros pensamos que toda política que ayude también a reducir los tiempos que pasamos en trasladarnos de nuestra vivienda habitual al trabajo, al centro de estudios o a nuestro ocio es vital, y por eso hay que invertir también en infraestructuras. Nosotros pensamos que en carreteras también, algo que se le olvida mucho al Gobierno, pero, bueno, como usted no tiene que construir carreteras, le pregunto por el metro: ¿qué planes tiene para garantizar estas frecuencias? Y en aquellos momentos en los que ya estamos a tope de nuestra capacidad y tenemos al cien por cien a los maquinistas trabajando a tope, si nos puede orientar sobre este tema, si estamos realmente al cien por cien de nuestra capacidad, si se puede mejorar esta capacidad, cómo se podría hacer, y todo lo referente a esta cuestión. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Para contestar a la pregunta, el señor Vázquez, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Sí, buenos días. Un placer conocerle, señor Pérez Gallardo, y encantado voy a pasar a contestar. En primer lugar, como saben, estamos reforzando -y hemos anunciado ya- la plantilla de maquinistas con la incorporación total de 315 nuevos maquinistas que van a permitir una mejora de la disponibilidad del personal, permitiendo un mejor cumplimiento de la oferta de servicio e intervalos de trenes en horas punta. En el primer semestre de este año, de 2024, se sumarán un total -y ya están entrando- de 150 de estos profesionales, y los otros 165 se irán incorporando con una cadencia mensual aproximadamente, hasta completar la cifra total en enero de 2025. Además la incorporación de los nuevos maquinistas coincide con la mayor renovación de flota de la historia, en la cual Metro de Madrid y la Comunidad de Madrid han hecho un esfuerzo titánico: ya están en licitación los primeros 40 de esos 86 trenes, los que se denominan de gálibo ancho, y la adjudicación para que se empiece su fabricación es inminente. El plan de adquisición de estos nuevos trenes lo que permitirá es una mayor fiabilidad y

capacidad de transporte, y, por otra parte, contribuirá a reducir los intervalos, ya que las nuevas unidades ofrecerán unas prestaciones superiores a las que actualmente hay en circulación.

Por otro lado, los planes de renovación de sistemas de la flota actual, tales como renovación de motores y sistemas de tracción, sistemas de puertas, sistemas de climatización, etcétera, redundarán también en una mayor fiabilidad y disponibilidad de los trenes, reduciéndose las incidencias y contribuyendo también a la mejora del servicio. Además, los nuevos modelos de explotación de alta regularidad contemplados en el plan estratégico, que en un futuro se aprobará y que está concebido para que finalice todo lo que contempla, como muy tarde, en el año 2030, incrementarán la flexibilidad reduciendo la duración de los viajes, mejorando sustancialmente la frecuencia de paso de los trenes.

Y, como conclusión, me gustaría también ofrecerles un dato que creo que ilustra bastante cómo perciben nuestros viajeros nuestra frecuencia y, por tanto, el tiempo de espera en el andén: le dan una nota de 7,71 en la última encuesta de percepción, siendo la mejor nota, por mucho que no le guste a nuestro anterior compañero que nos ha preguntado, obtenida en los últimos cinco años, y sacado de esos datos demoscópicos realizados por profesionales independientes; por tanto, nuevamente es el mejor termómetro, como decía.

Pero, ahondando más en las cuestiones técnicas, por ejemplo en las renovaciones de la vía, que también complementarían esa llegada de los nuevos trenes, como la que realizamos el verano pasado en la línea 1, y que resultan de gran importancia para asegurar la calidad del servicio, minimizando las incidencias y asegurando el cumplimiento de los tiempos de recorrido, se van a realizar también en otras líneas, como yo creo que ya a estas alturas todos sabemos, o los proyectos de renovación de instalaciones de señalización, que nos permiten optimizar los intervalos y reducir las incidencias, incrementando la velocidad comercial y reduciendo también los tiempos de recorrido, que es otra de las palancas en las que estamos trabajando, así como la última que le voy a nombrar en esta primera parte de la intervención, que ya se está realizando, que es el cambio o la renovación de las instalaciones de electrificación, el cambio de tensión, pasando de 600 vatios a 1.500, como, por ejemplo, estamos realizando ahora en la línea 6; con ello, desde luego, estaremos mejor preparados ya no para seguir prestando un buen servicio sino para atender a las futuras necesidades que prevemos que va a haber y que serán un buen síntoma de que la Comunidad de Madrid y todos sus ciudadanos y su economía se siguen desarrollando y mejorando dentro de las posibilidades.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vázquez, por sus explicaciones. Señor Pérez Gallardo, tiene dos minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero delegado. La verdad es que el metro de Madrid siempre ha sido un orgullo para nuestra región, yo creo que seguirá siéndolo, y seguirá siendo uno de los medios de transporte más elegidos por los madrileños porque, efectivamente, es útil, rápido, económico, y, al final, un buen servicio, ¿no?

A mí me gustaría seguir indagando, si puede, en el tiempo que le queda, en el tema de los maquinistas, porque no es lo mismo -igual estoy yo equivocado, pero podría ser la solución más rápida,

más económica y más eficaz a esto- contratar y formar a personal para conducir los trenes que comprar un tren, o sea, es mucho más complicado y mucho más costoso el tema de los trenes. Me alegro de que la licitación esté ya a punto, porque llevamos muchos años -yo, por lo menos, desde que soy diputado, en 2019- en los que eran prometidos, eran esperados y siempre eran inminentes, pero, bueno, efectivamente, me alegro de que sea así y esperemos verlos pronto. Somos también conscientes de que para la propia licitación, por lo menos cuando nos lo contaban anteriormente, estábamos hablando de unos cuatro años desde que se licitaba hasta que nos entregaban los trenes, si bien no sé en la actual cómo se está planteando; pero, lo dicho, si nos puede informar sobre si con esa contratación de maquinistas creen que va a ser suficiente, es decir, si va a resolver los problemas que tienen para la rotación del personal, para que se puedan dar esos turnos y para que realmente podamos estar al cien por cien de nuestra capacidad, según las infraestructuras que tenemos, o sea, no qué porcentaje, sino más o menos cuál es la realidad que supone esa contratación sobre la capacidad que tiene Metro para operar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo, por ajustarse al tiempo. Señor Vázquez, ya para finalizar, porque el señor Pérez Gallardo ha agotado su tiempo; tiene usted un minuto y veinte. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Perfecto. Bueno, pues por entrar a contestar a algunas de las cuestiones que ha dicho, la cadencia de entrega de los trenes está prevista en ambos concursos públicos ya que son dos licitaciones: el primer tren llegará a mediados del año 2026, y la cadencia se completará, de todos los trenes, en el año 2029; por tanto, al final de esta legislatura ya veremos los trenes, al menos los de gálibo ancho.

En cuanto a la problemática de los maquinistas, nosotros no decimos que no necesitamos más, iclaro que se necesitan más!, y, cuanto más, mejor siempre, pero sí es cierto que muchas veces solo actuar sin comunicarte con otros ámbitos de prestación del servicio no vale, es decir, no vale hinchar de maquinista si luego no tenemos trenes, y viceversa; por tanto, lo que sí que decimos, y, como muestra, un botón, es que tenemos muy clara, y la Comunidad de Madrid tiene muy clara, la importancia que tiene el metro no solo como medio de transporte favorito de todos los ciudadanos sino también como emblema y como pilar del sistema público de la Comunidad de Madrid, y la muestra de que eso es una realidad y de que vamos a seguir trabajando en ello es que hemos anunciado hace unas semanas que incorporamos, hasta el 15 de enero próximo, a 315 maquinistas, que representan el 20 por ciento de exceso de las tasas de reposición de los últimos años que no hemos podido hacer. Y ¿qué es lo que hemos hecho?, pues optimizar todo lo que podemos hacer a corto plazo, sin, obviamente, incurrir en ningún incumplimiento legal, como saben.

El futuro. El futuro se basa en esos tres pilares que le he dicho: primero, en utilizar la técnica; desde luego, en formar y preparar mejor, y, por supuesto, agotar todas las tasas de reposición en cuanto al capital humano, que es el pilar principal de Metro de Madrid, pero, lógicamente, acompañándolo, como decíamos, con las implementaciones tecnológicas que en muchos ámbitos del servicio ya se presta.

Y me gustaría, si me permite, para acabar, aunque no esté el compañero que antes me ha hecho la pregunta, destacar eso de las multas, que yo creo que es un ejercicio de transparencia y de humildad que hace Metro y que hace la Comunidad de Madrid. No somos perfectos, la vida es muy complicada, hay muchas insuficiencias en muchos ámbitos, pero, para ponderar el incumplimiento que ha tenido Metro sobre los compromisos que él adquiere con el Consorcio de Transportes, me gustaría destacar -si me permite, presidente, y le ruego que no volveré a hacer esto, pero creo que es algo importante- que el cumplimiento del horario de los trenes del metro de Madrid ha sido del 93 por ciento en el año 2023; los no cumplimientos pueden deberse también a incidencias de trenes o de instalaciones. Y, haciendo referencia a las tablas de trenes y a esas sanciones que le he comentado antes, si tenemos en cuenta el nivel de reclamaciones con frecuencias que recibimos, se mantienen en un nivel muy contenido y con un valor promedio de 3,8 reclamaciones en cuanto al incumplimiento de horarios por millón de viajeros en 2023, y en el año en curso se sitúa en 2,7 reclamaciones por millón de viajeros a lo largo de los meses que llevamos de 2024; se han pagado dos sanciones de un montante total de 20.000 euros al Consorcio Regional de Transportes; en cuanto al ejercicio de transparencia, el compromiso que tenemos con los ciudadanos es el 95 por ciento del cumplimiento, habiendo alcanzado un 93 por ciento del cumplimiento, y, si bajamos un poco más, en cuanto a los incumplimientos en dos líneas concretas, se debe a trabajos realizados para la renovación y la mejora de las infraestructurales. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor Vázquez, y que tenga una buena jornada.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Y perdón por los excesos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, a lo mejor estaría bien que algún día viniera usted a comparecer, que tendría más tiempo, y así podría explicar con más tiempo las cosas; pues muchas gracias, y que tenga una buena jornada.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Igualmente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos al punto octavo, el penúltimo punto.

PCOC-1821/2024 RGE.6467. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Isabel Sofía Cadórniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas organizativas se han adoptado como consecuencia del ciberataque acaecido el 22 de noviembre de 2023 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

La pregunta la formula doña Isabel Cadórniga, y para responder -que ya se ha incorporado a la mesa con nosotros- está el director gerente del Consorcio Regional de Transportes, en representación del Gobierno, don Pablo Rodríguez Sardinero, al cual damos la bienvenida y los buenos días. Y, bueno, como ya conocen los tiempos, a doña Isabel le dejo el turno.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, director gerente, por acudir una vez más a esta comisión. Le comento. Nos preocupan mucho al Grupo Parlamentario Socialista las consecuencias de este ciberataque, así como, no sé si la opacidad, pero sí el tiempo que ha transcurrido desde que han ocurrido los hechos, que fue en noviembre, hasta que tuvimos conocimiento de ellos, conocimiento que tuvimos a través de la web, porque no hubo una comunicación oficial ni se nos trasladó absolutamente nada; nos preocupan sobremanera los datos personales y los datos de los títulos de transporte que se han podido ver comprometidos de los usuarios, porque son muchísimos, y, como le decía, todo a través de la página web, y ustedes, el Gobierno regional, siempre dan por hecho que todo el mundo tiene acceso a la web, pero lo cierto es que hay muchas personas mayores...; le voy a poner el ejemplo de mi madre, que tiene 80 años, a la que no se le ocurre acudir a la web para enterarse de un dato.

Entonces, me voy a ceñir a la pregunta para que usted, si es tan amable, me explique qué medidas han tomado, organizativas, desde el consorcio; cuál ha sido el volumen de datos afectados y también el número de perjudicados; cuál ha sido el vector de entrada que produjo, teóricamente, por lo que ustedes manifiestan, esta exfiltración, y por qué tardan tres meses en hacerlo público.

Y, mire, para nosotros es fundamental, como le decía, saber las causas, porque ha podido deberse a un error en la aplicación o a fallos en la actualización de la misma, puede ser por auditorías que no se habían hecho y es necesario hacer, revisiones de los códigos de las aplicaciones, a lo mejor no se ha procedido a realizar actualizaciones de las aplicaciones, no sabemos si se ha tratado de un malware para robar datos o, por el contrario, bloquear datos o ransomware, y, en caso de ser así y de haberse identificado claramente las consecuencias, si se ha procedido a una desinfección total de los sistemas. Entonces, fundamentalmente queremos saber el vector de origen de estos hechos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Isabel. Por favor, señor Rodríguez Sardinero, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Muchas gracias, señor presidente, y muy buenos días a todas sus señorías. Una única pregunta y muchas subpreguntas. Decirle que, como se ha referido en la propia formulación exclusivamente de la pregunta, en la madrugada del pasado 22 de noviembre, el Consorcio de Transportes fue víctima de un ciberataque de origen exterior, intencionado y doloso, por el que se vieron comprometidas las bases de los datos que contienen información de los titulares de tarjetas del transporte público con datos identificativos, como su nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico, teléfono, localidad, provincia, código postal, así como algunos

datos de ventas de títulos de transportes. Ese mismo día, el 22 de noviembre, gracias a los equipos técnicos del Consorcio Regional de Transportes y al personal de Madrid Digital, se neutraliza la injerencia, se procede a diseñar e implementar unas medidas adicionales de seguridad, técnicas y organizativas y, al mismo tiempo, como no podía ser de manera, se denuncian los hechos ante el Cuerpo Nacional de Policía y se comunica la brecha de seguridad a la Agencia Española de Protección de Datos, en cumplimiento de la estricta normativa legal de la protección de datos de personas.

Entre las medidas que se adoptaron como consecuencia de estos hechos y medidas organizativas de la pregunta en particular que se me dirige, decirles que van dirigidas a todos los empleados del organismo y al personal externo con el que el consorcio trabaja. Consistieron en los siguientes: la primera fue forzar el cambio de contraseña en todas las credenciales de los usuarios del consorcio, asegurando el cambio cada seis meses; se forzó el cambio de contraseña de todas las credenciales que utilizan los administradores en todos los sistemas, redes, implantando dicho cambio de contraseña obligatorio cada tres meses; implantar para cualquier acceso remoto a la red interna del consorcio desde internet un segundo factor de autenticación, reforzando así la seguridad de acceso a la red; el cuarto ha sido que, para cualquier acceso que se vaya a realizar desde el servicio que tenga el Consorcio Regional de Transportes, como es el Office 365, o un servicio de nube contratado a una empresa, se requiere acceder a través de internet y también hay que acceder con ese segundo factor de identificación, y, como quinto, se verifica que todos los puestos de trabajo, equipos y ordenadores que se conectan a la red interna son corporativos, gestionados por Madrid Digital, ya que disponen de políticas de seguridad específica y de protección monitorizada 24/7.

La situación de hoy es que las medidas adoptadas han surtido efecto, que la investigación por parte de la Brigada de Ciberseguridad de la Policía Nacional sigue su curso y que la Agencia Española de Protección de Datos también continúa ocupándose del tema. No hay constancia de la materialización de un perjuicio efectivo para ninguna de las personas que pudieran estar afectadas, que son muchas - y contesto ya a una de sus preguntas-, aproximadamente 5,5 millones de tarjetas personales. Y, como sabe su señoría, la página web es una página oficial y pública del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y en su destacado central publicamos un aviso, además, del que se hicieron eco numerosos medios de comunicación, contribuyendo así a la mayor difusión de la noticia, en el que se ponía a disposición de los usuarios una dirección de correo para ampliar la información, y en este tiempo solo, y exclusivamente solo -y reitero-, 33 personas, de 5,5 millones, se han puesto en contacto con nosotros y, de ellas, únicamente tres han informado de la recepción de llamadas telefónicas o mensajes de texto o wasaps no deseados, si bien, confirmado con la Policía Nacional, con la Brigada de Ciberseguridad, ninguno de estos asuntos, de estas tres personas, queda acreditado que tenga relación con la brecha de seguridad sufrida por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Sardinero. Señora Cadórniga, le quedan dos minutos y medio; muchas gracias.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias, señor gerente. Por lo que entiendo, en causas organizativas, ha sido un cambio de contraseñas, de credenciales, de autenticación, pero el

origen no nos lo ha explicado para nada. Es alarmante, 5,5 millones de usuarios y usted se ha ceñido, salvo estos datos que le he dado, a hablar de lo que viene publicado en la página web, pero es que en la página web sí que pone que ha habido una exfiltración de datos; con lo cual, yo quiero saber el origen, que tienen que tenerlo, si se ha producido alguna auditoría interna, saber el origen del daño este. Y ustedes afirman que sí que se han puesto en jaque datos personales de los usuarios, y nos extraña muchísimo que no actúen como otras empresas del sector en España, como ha sido, por ejemplo, Vectalia, que sabe usted que es la empresa operadora en Alicante, como ha sido Air Europa, ante un ciberataque en el 2023, que sí que es cierto que avisaron, además es que hasta en diarios nacionales y hasta en televisión aconsejaron a los usuarios anular las tarjetas de crédito como medida de seguridad. A nosotros nos preocupa la ciudadanía. Y, además, imagínese usted lo que sería, porque es una organización crítica el consorcio, poner en jaque que un día no haya transporte; lo que sería, por ejemplo, para la sanidad, que no podría ni abrir quirófanos porque no llegarían médicos, no llegarían pacientes, no llegaría ningún tipo de personal sanitario. Entonces, queremos saber más. ¡Faltaría más también que ustedes no cumplieren con notificarlo a la Agencia de Protección de Datos y a la Policía Nacional!, pero no existe información sobre si la notificación del incidente se ha hecho a su CSIRT de referencia, y tampoco usted nos la ha dado; por ello, le ruego que clarifique un poco más estos hechos, porque nos preocupan sobremanera. Y tampoco nos ha explicado por qué tardan tres meses, ahora ya cinco, en aclarar esta situación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; todavía le quedan diez segundos, quince, o lo que sea necesario. Señor Rodríguez Sardinero, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Sí. Voy a intentar ser muy breve, aunque es complicado. Ciberataques. El Gobierno de la nación, bueno, en este caso el ministro de Fomento, ha anunciado recientemente que Adif, Puertos del Estado y Renfe han sufrido 1.700 ciberataques, ¡1.700!; el consorcio, uno. Imaginemos el número de datos que en 1.700 ciberataques se haya producido, o se ha podido producir, en esos momentos, y no creo que me haya llegado a mí, usuario de Renfe, a mí no me ha llegado ninguna notificación por parte del Ministerio de Transportes comunicándome que ha habido un ciberataque y qué ha pasado en ese asunto en concreto y qué es lo que se ha podido robar o no.

Vamos a ver, sobre la falta de seguridad, ya se lo he comentado. Con respecto a la tardanza en publicarlo, una vez que nosotros lo ponemos en comunicación de la Policía Nacional y de la agencia, nos debemos al protocolo que nos marca la Policía Nacional, que sigue en investigación y, por lo tanto, no se pueden dar todos los datos que a usted le gustaría tener puesto que seguimos en el curso de la investigación del proceso que se produjo el 22 de noviembre. ¿Por qué retrasamos la información? Muy sencillo: la Agencia de Protección de Datos nos dijo exactamente cuándo tenemos que comunicar y la manera de comunicarlo; De hecho, los plazos determinan. Y dice textualmente en la página de la Agencia Española de Protección de Datos -que no es de la Comunidad de Madrid, es del Gobierno de España-: "Si después del análisis correspondiente se concluye que es necesario comunicar a los interesados, pero se prevé que la comunicación a los interesados puede comprometer el resultado de

una investigación en curso” -ipuede comprometer el resultado de una investigación en curso!-, “la comunicación podrá posponerse siempre bajo la supervisión de la autoridad de control”, que no es el Consorcio Regional de Transportes, que no es la Comunidad de Madrid, y que es la Agencia de Protección de Datos.

Por lo tanto, a sus preguntas, contesto: lo que la Agencia de Protección de Datos me da opción a contestar y de la mejor manera posible. ¿Por qué a través de la página web?, porque es la forma en la que se puede comunicar al mayor número de usuarios. ¿Por qué? Yo no sé si su madre entra en la página web... (*Rumores.*) No, no sé si tendrá correo electrónico... (*Rumores.*) ¿Sí? Pues muy bien, es digital a medias. Pero en los datos que se producen por parte del consorcio, que usted sabrá que son millones, hay un montón de usuarios que cambian constantemente de correo electrónico, domicilio y números de teléfono. ¿Cuál es la recomendación? Pues en la página web, donde, visualmente, al año entran 6 millones de personas, a excepción de su madre, pero el resto entran bastante, sinceramente. ¿Cuál es el problema de no comunicar usuario a usuario? Pues ya le he comentado la problemática y, una vez comunicado a la Agencia de Protección de Datos el sistema de comunicación en la fecha en la que nos dijo la Agencia de Protección de Datos, pues así lo hicimos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias. Diez segundos, por favor, señora Cadórniga.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Gracias, presidente. Le pongo el ejemplo de mi madre porque es una mujer de 80 años, y estará conmigo en que las personas de 80 años no... (El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**: *iTotalmente!*) ¿No? (*Rumores.*) Entonces, mi madre es una analfabeta digital. A mí lo que me importa... Mire, no ponga siempre al Gobierno de España, porque yo no estoy poniendo en jaque nada, simplemente estoy diciendo que nos importa sobremanera al Grupo Parlamentario Socialista velar por la seguridad de 5,5 millones de personas que tienen una tarjeta o que son usuarios del Consorcio Regional de Transportes y que es una estructura crítica. Entonces, usted se ha amparado ahora mismo, pero no ha aclarado absolutamente nada, como suele hacer, de verdad, y se va a esta notita y a que lo ha notificado; ¡faltaría más que no lo notificase! Yo le ruego... Evidentemente, surgen ciberataques todos los días, pero el tema es qué medidas se toman, y ustedes no han tomado las medidas, han tomado unas medidas de un cambio de contraseña, que, evidentemente, las tomamos todos, cambiando la contraseña de nuestro acceso a nuestras cuentas bancarias, pero es que están dando... De verdad, es algo que preocupa a la ciudadanía, y por eso lo traemos hoy aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: No se está diciendo que el ciberataque solo lo haya sufrido la Comunidad de Madrid, porque le he puesto ejemplos de otros ciberataques, además en el ámbito del transporte; entonces, le ruego que se ciña a las preguntas que le hacemos y a dar tranquilidad a los usuarios, porque son ustedes los que dicen que ha habido una exfiltración y que pueden estar en jaque datos personales, nombres, DNI... Esto está en la página web, no me lo estoy inventando yo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: ..., y usted no ha respondido a nada de lo que yo le he preguntado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cadórniga. Para finalizar, señor Rodríguez Sardinero, un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Sí. Siento, señoría, que no me haya entendido, pero yo creo que lo he explicado perfectamente, lo he dicho superclaro, le he dado contestación a su pregunta y a sus subpreguntas, y no tengo nada más que poder contar que no me pueda repetir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Sardinero; le agradecemos que haya estado con nosotros esta mañana y le deseamos que tenga una buena jornada. Muchas gracias. Continuamos con el punto noveno.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

(Pausa.) Bien. Pues finaliza la sesión de la Comisión de Transportes, y a continuación tenemos Mesa.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 23 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid